Oficio No. 199-GRADF-DRNO-2023 Página 1 de 3

Medellín, 2023 - 04 – 25

Doctor
QUEBIN FABIAN MEJIA MUÑOZ
Director Regional Noroccidente
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses
Carrera 65 Nro. 80 - 325
Medellín – Antioquia

Asunto: Segunda Evaluación Técnica de subsanación Proceso Nro. MIC-0012-DRNO-2022

OBJETO: ADQUISICION DE LOCKER METALICO DE 4 PUESTOS CON DESTINO A LA SEDE REGIONAL NOROCCIDENTE Y ADQUISICION ESTANTERIA METALICA DE 7 ENTREPAÑS CON DESTINO A LA SEDE REGIONAL NOROCCIDENTE.

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA N°. MIC-0012-DRNO-2022

Con base en lo establecido en los numerales 1, 2, 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional y a lo indicado en el numeral 1 de los **REQUISITOS HABILITANTES**, se efectúa la verificación técnica de la oferta presentada por el proponente **SAG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S** identificado con **Nit. 901536948-6,** el cual cumplió con el objeto del proceso de selección y se ajustó económicamente al presupuesto asignado.

VERIFICACIÓN TECNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Locker de 4 espacios fabricado en lamina CR calibre 22, soldadura MIG y de punto. Recubrimiento en pintura electroestatica (estructura: Gris nube, Puerta: Azul turqui). Puertas de ala con	Unidad	1	X	

	persiana de respiración, tiradera plástica y portacandado. Son dos (2) columnas con dos (2) cada una, espacios de 0.30* 0.30* 0.86 Alto 1.80 mts Ancho 0.63 mts Profundo 0.30 mts				
2	Estanteria 7 entrepaños, calibre 24 con doble refuerzo para 60 kg cada uno. Ancho 0.90 mts Fondo 0.45 mts. 4 angulares calibre 16 con troquelado cada pulgada pára tornillera. Largo 1.95 mts, 56 tornillos y tuercas, 8 por cada entrepaño. 4 zapatos plásticos.	Unidad	1	X	

- **EXPERIENCIA ACREDITADA O CERTIFICADA.**

CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
X		NA

- **REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES**

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Escrito firmado por el representante legal en el cual se detalle el bien en las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantice el adecuado cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo a las especificaciones definidas en los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (numeral 3).	**X**		
Propuesta por escrito que relacione la ficha técnica del producto y la descripción técnica detallada del bien a entregar.	**X**		
Se deberá aportar certificado suscrito por el representante legal, mediante el cual certifique van a cumplir el objeto contractual dentro de los términos indicados y que cuentan con existencias del bien requerido.	**X**		
Declaración del proponente en la que conste que ninguno bien es re manufacturado, ni re empacado, que son bienes originales y nuevos (en los elementos que lo requieran y en caso de ser necesario).	**X**		
Constancia de que el oferente es fabricante o es importador directo del fabricante o es o distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos.	**X**		
Certificaciones de experiencia mínima del proponente, de conformidad con el numeral 3.5.	**X**		

- **CONCLUSIONES:**

El proponente **SAG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S** identificado con **Nit. 901536948-6**, **CUMPLIÓ** con los requisitos habilitantes de orden técnico y de experiencia, por lo que con base en lo establecido en los **REQUISITOS HABILITANTES** y

en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se recomienda al señor Director Regional Noroccidente adjudicarle el proceso de selección.

La presente acta se firma a los **VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023** por los funcionarios designados para la conformación del comité Técnico, la cual se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en la página www.contratos.gov.co según lo indicado en el cronograma del proceso de selección. De igual manera y de no presentarse observaciones al respecto, se elabore el comunicado de aceptación de la oferta al proponente **SAG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S** identificado con **Nit. 901536948-6**, el cual junto con la oferta presentada constituirán el contrato debidamente celebrado (Numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).

Cordialmente,

ALEXIS PEÑA FERNANDEZ
Coordinador Grupo Regional administrativo y Financiero (E)

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Adela del Rocio Henao Taborda – Secretario Ejecutivo GRAF		2023-04-25
Revisó	Alexis Peña Fernández - Coord. GRADF (E)		2023-04-25
Aprobó	Alexis Peña Fernández - Coord. GRADF (E)		2023-04-25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			